

## **El CGPJ, el Ministerio de Justicia y las CCAA acuerdan prorrogar el plan de especialización en juzgados de cláusulas abusivas**

### **#CompartirConocimineto #ComparteTuCaso**

El Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas han coincidido en la necesidad de prorrogar el plan de especialización de Juzgados en cláusulas abusivas ajustándolo a las necesidades concretas de cada órgano judicial. Transcurridos dos años y medio desde la puesta en marcha de esta medida, es posible determinar dónde será necesario prorrogar el plan durante un año más y dónde durante seis meses. Representantes de las mencionadas instituciones han mantenido hoy en la sede del CGPJ un encuentro presidido por el presidente del Tribunal Supremo y del órgano de gobierno de los jueces, Carlos Lesmes.

El plan de especialización de Juzgados en cláusulas abusivas se puso en marcha el 1 de junio de 2017 con la finalidad de hacer frente a la gran cantidad de demandas presentadas en relación, entre otros asuntos, con cláusulas suelo, vencimiento anticipado, intereses moratorios, gastos de formalización de hipoteca o hipotecas multidivisa.

Desde este momento y hasta final de año, el CGPJ, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas intensificarán la frecuencia de sus contactos con el fin de determinar las necesidades concretas de cada territorio y las medidas que será necesario adoptar en cada caso.

Durante la reunión, se han puesto sobre la mesa los datos estadísticos que reflejan el funcionamiento de los 54 juzgados de primera instancia o de primera instancia e instrucción que, desde ...